Firmado digitalmente por VELARDE KOECHLIN Carmen Milagros FAU 20295613620 soft
Cargo: Jefa Nacional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2026 13:09:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
PROPOSICIÓN LEGISLATIVA
00089-2026-2031-CD
RU 7184-CD
24 AGOSTO 2026 03:03 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ELOPEZ

Lima, 18 de Agosto del 2026

OFICIO N° D000040-2026-RENIEC/JNAC

Senador
MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Presidente del Congreso de la República
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/
Presente. -

ASUNTO : PROYECTO DE LEY QUE CREA EL TRIBUNAL REGISTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC Y ESTABLECE DISPOSICIONES SOBRE EL SISTEMA REGISTRAL CIVIL

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y, en mi condición de Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, a fin de presentar el proyecto de Ley: LEY QUE CREA EL TRIBUNAL REGISTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC Y ESTABLECE DISPOSICIONES SOBRE EL SISTEMA REGISTRAL CIVIL.

El referido proyecto de ley tiene por objeto la creación del Tribunal Registral del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, competente para resolver de forma concertada, predictible, vinculante y definitiva los procedimientos administrativos de carácter registral, generando criterios uniformes vinculantes y estableciendo precedentes administrativos que permitan la correcta interpretación de las normas registrales, dentro de la política de optimización en la modernización del Estado y en el oportuno registro civil e identificación de los peruanos, además establece diversas disposiciones para fortalecer el sistema registral civil.

En ese sentido, se remite el proyecto de ley en mención, a fin de que sea puesto en consideración de las instancias correspondientes del Congreso de la República, y sea sometido a debate y posterior aprobación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN
JEFA NACIONAL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

(CVK/vad)
CC. Gerencia General

Se adjunta: Texto del proyecto de ley, en veintiocho (28) folios.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://mpd.reniec.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** y clave: **MMRGKMH**